



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.636.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO NILDA CALDERÓN PÉREZ, PARADOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA E-980 "NIVEQUETÉN".

LAJA, 30 SET. 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.363 del 17.09.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Nilda Erika Calderón Pérez, Paradocente en reemplazo en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Nilda Erika Calderón Pérez de fecha 15.09.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 21.09.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

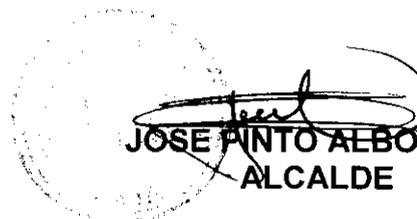
1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Nilda Erika Calderón Pérez
R.u.t.	
Fecha cesación	a contar del 17 de septiembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE ANTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓